



Oficio No. 280
Villavicencio, 06 de abril de 2021

Señor Pagador
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO "CASUR" – POLICÍA NACIONAL
Carrera 7 No. 12 B – 58, Piso 11
Bogotá D.C.

Ref. Proceso Nº: 500013110004 2019 00148 00
Tipo de Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: DIANA CRISTINA CARREÑO GÓMEZ
Demandado: FRANCISCO JOSÉ LEMUS MOSQUERA

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho mediante auto de fecha diecinueve (19) de marzo de 2021, dictado dentro del proceso de la referencia, me permito officiarle que se ORDENÓ LEVANTAR la medida de embargo y retención del 30% del salario que devenga el demandado FRANCISCO JOSÉ LEMUS MOSQUERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.795.825, en su condición de agente en retiro de la Policía Nacional. Medida decretada en auto del 03 de mayo de 2019 y comunicada mediante oficio No. 1121 del 13 de mayo de 2019.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a662e7e396b8b5e893c150936e68bc9fbacf09a5b2bdf33783e504a6f91e9b07**

Documento generado en 06/04/2021 12:54:41 PM